



El guiño de los duros a García Harfuch

En medio del fuego que los radicales de Morena han disparado desde distintos frentes, y a través de plumas afines, en contra de la candidatura al gobierno de la CDMX del exsecretario de Seguridad pública Omar García Harfuch, Rafael Barajas, *El Fisgón*, una pieza relevante dentro de ese grupo, soltó el jueves pasado, en el programa de Sabina Berman, un comentario que causó gran extrañeza en el oficialismo:

"Harfuch será lo que quieras, pero nunca ha dicho: 'Yo no estoy con la Cuarta Transformación'. Él está con ese proyecto y entiende que quien lo encabeza es Claudia Sheinbaum".

El monero, encargado de la formación de cuadros en Morena y una de las voces cercanas al presidente López Obrador, admitió que Harfuch "es una figura que puede resultar atractiva para las clases medias en una ciudad en la cual las clases medias tienen un peso importante...".

Berman preguntó más adelante si no era necesario encender en Morena focos rojos (con respecto a una candidatura como la de García Harfuch). *El Fisgón* respondió que en el siglo XIX muchos liberales históricos (Guillermo Prieto, entre ellos) habían militado antes en el partido conservador.

Berman insistió en lo de los focos rojos. Barajas respondió que había mucha gente en la Cuarta Transformación que venía de otras expresiones políticas "y que han hecho muy buen papel".

"¿Cómo quienes?", preguntó Berman.



El clip con las declaraciones comenzó a circular entre cuadros y militantes que han estado intentando descifrar las señales ambiguas que salen desde Palacio, en donde es claro que García Harfuch no goza plenamente del ánimo presidencial, y en donde al mismo tiempo crece la noción de que una de sus cartas, Hugo López-Gatell, no logra crecer como candidato.

La encuesta de Buendía levantada entre el 12 y el 15 de octubre en la Ciudad de México reveló que 43% de los encuestados no votarían nunca por el zar anticovid, y que solo 16% lo preferiría como candidato.

En esa misma encuesta, García Harfuch volvió a despuntar ante sus rivales: 46% tiene una buena opinión de él, y 39% lo preferiría como candidato —en contra del 38% de opinión positiva que tiene Clara Brugada, la candidata de los duros, y el 27% que alcanza en las preferencias.

La andanada contra García Harfuch arreció desde que, con un tono digno de llamar la atención, Alejandro Encinas sostuvo que el exsubsecretario había estado presente en las supuestas juntas donde se tramó "la verdad histórica" del caso Ayotzinapa.

La día en contra de este creció de tal modo que la propia Claudia Sheinbaum, enarbolando el "bastón de mando", buscó al presidente para pedirle que la detuviera.

Los números que manejan en Palacio indican que el exsecretario podría ganar la ciudad y entregar a Morena espacios importantes en la legislatura y en las alcaldías.

Lo que queda ya para la historia es la manera deliciosa en que el autor del fraude a la izquierda en 1988 se ha convertido hoy en uno de los grandes referentes, en un modelo mayor de la redención que trae la izquierda. ¡Cosas veredes! ●

Los números que manejan en Palacio indican que podría ganar la ciudad y entregar espacios importantes en las alcaldías.

Encuentra la columna de **MARIO MALDONADO** en eluniversal.com.mx

Convocatoria 13/2023
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Electoral del Estado de México por medio de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en su carácter de Convocante y de la Unidad de Informática y Estadística, como Unidad Administrativa Interesada, así como con la participación de la figura de Testigo Social; como mecanismo de participación ciudadana para el presente procedimiento licitatorio; con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, 196 fracciones I, III, XII y XIII, y 203 fracciones I, II, IV y VI del Código Electoral del Estado de México, así como los artículos 120, 122 al 125 y 126, inciso a), 127, 128, 131 al 134, y del 136 al 142, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, **convoca a empresas con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:**

NÚMERO DE LICITACIÓN	OBJETO DE LA LICITACIÓN	VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO DE ADJUDICACIÓN
IEEM/LPN/13/2023	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO	17, 18 Y 19 DE OCTUBRE DE 2023, DE 9:00 A 17:00 HORAS	20 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS	25 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS	31 DE OCTUBRE DE 2023, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará la adquisición de computadoras de escritorio objeto de este procedimiento adquisitivo, son propios.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter que la legislación le confiere, aquella información que le sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otra:

- I. La relativa al patrimonio de una persona jurídica colectiva de la que forme parte el titular;
- II. La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor, por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actos de asamblea; y
- III. Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Las bases del procedimiento estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio oriente del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Toluca número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición. Dichas bases, tendrán un costo de recuperación de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que deberán ser pagados en efectivo, directamente en la Caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la Dirección antes referida.

Los oferentes participantes, deberán entregar una garantía de sostenimiento de propuesta, que deberá constituirse por el diez por ciento del monto total de la misma.

Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, se llevarán a cabo en el Auditorio, ubicado en Paseo Toluca número 944, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, en presencia de un Testigo Social.

La entrega total del requerimiento será a más tardar el 29 de diciembre de 2023, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, con domicilio en Paseo Toluca número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca de Lerdo, Estado de México, C. P. 50160.

El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia bancaria, a nombre del oferente adjudicado, dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega total del requerimiento; siempre y cuando se ingrese la factura correspondiente a entera satisfacción de la unidad administrativa interesada.

No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 104 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 722 275 7300, a las extensiones 3299 y 3218, de la Dirección de Administración.

Toluca, Estado de México; 17 de octubre de 2023.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENAMENTE**

MTR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

A SU PRESUPUESTO

Buscará Infoem un aumento

VIOLETA HUERTA

Deben cubrir el costo de la renovación de licencias y ampliar la capacidad de sistemas que operan

El Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) buscará un aumento a su presupuesto del 12 por ciento para el 2024, a fin de pasar de contar con más de 218 millones a más de 245 millones de pesos.

El comisionado Gustavo Parra Noriega explicó que esa alza sería por la inflación, pero también para cubrir el costo de la renovación de licencias y ampliar la ca-

pacidad de los Sistemas de ese órgano, pues se han incrementado las solicitudes, los recursos y las consultas, a través de la Plataforma de Información Pública de Oficio (Ipomex).

En realidad se está solicitando un aumento inercial del tema de la inflación y particularmente para lo que son las licencias que nosotros tenemos que estar renovando, de los sistemas: tanto de Salmex, Ipomex y Sarcoem, es una erogación que se tiene que prever que pueda darse porque ahí toca renovación el próximo año de esas licencias.

Los sistemas que maneja el Infoem son: Ipomex para que los sujetos obligados publiquen la información pública de oficio que la ley mandata.

El segundo es el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), el cual permite solicitar información vía electrónica e interponer los recursos de revisión.

Finalmente el Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM) para cancelar, rectificar o cancelar datos personales.



CORTESÍA: INFOEM

Buscará un aumento a su presupuesto del 12 por ciento para el 2024

Gustavo Parra afirmó que esos sistemas han demostrado ser más eficientes que la propia plataforma nacional y es importante que la entidad mexiquense cuente con ellos.

“El Infoem se ha caracterizado por contar con estos sistemas que incluso han

demostrado que son más eficientes que la propia plataforma Nacional de Transparencia”, destacó.

Gustavo Parra afirmó que el aumento es prácticamente inercial y se mantendrán como uno de los órganos autónomos con menos recursos.

Los sistemas que maneja el Infoem son: Ipomex para que los sujetos obligados publiquen la información pública de oficio que la ley mandata



Convocatoria 13/2023
CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL

El Instituto Electoral del Estado de México por medio de la Secretaría Ejecutiva y de la Dirección de Administración en su carácter de Convocante y de la Unidad de Informática y Estadística, como Unidad Administrativa Interesada, así como con la participación de la figura de Testigo Social; como mecanismo de participación ciudadana para el presente procedimiento licitatorio; con fundamento en los artículos 11 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 168, 196 fracciones I, III, XII y XIII, y 203 fracciones I, II, IV y VI del Código Electoral del Estado de México; así como los artículos 120, 122 al 125 y 126, inciso a), 127, 128, 131 al 134, y del 136 al 142, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, convoca a empresas con capacidad técnica, legal y financiera, a participar en el procedimiento de Licitación Pública Nacional que se describe a continuación:

NÚMERO DE LICITACIÓN	OBJETO DE LA LICITACIÓN	VENTA DE BASES	JUNTA ACLARATORIA	PRESENTACIÓN, APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	FALLO DE ADJUDICACIÓN
IEEM/LPN/13/2023	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PARA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO	17, 18 Y 19 DE OCTUBRE DE 2023, DE 9:00 A 17:00 HORAS	20 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS	25 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 10:00 HORAS	31 DE OCTUBRE DE 2023, A PARTIR DE LAS 17:00 HORAS

Los recursos mediante los cuales el Instituto Electoral del Estado de México realizará la adquisición de computadoras de escritorio objeto de este procedimiento adquisitivo, son propios.

Sin perjuicio de las excepciones establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios y en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de México, los particulares podrán entregar, con el carácter que la legislación le confiere, aquella información que le sea solicitada y de la cual sean titulares, entre otra:

- I. La relativa al patrimonio de una persona jurídica colectiva de la que forme parte el titular;
- II. La que comprenda hechos y actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo relativos a una persona, que pudiera ser útil para un competidor, por ejemplo, la relativa a detalles sobre el manejo del negocio del titular, sobre su proceso de toma de decisiones o información que pudiera afectar sus negociaciones, acuerdos de los órganos de administración, políticas de dividendos y sus modificaciones o actas de asamblea; y
- III. Aquella cuya difusión esté prohibida por una cláusula o convenio de confidencialidad.

Las bases del procedimiento estarán a disposición de los oferentes interesados en la Dirección de Administración, ubicada en el segundo piso del edificio oriente del Instituto Electoral del Estado de México, sito en Paseo Toluca número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca de Lerdo, Estado de México, dentro de un horario de 9:00 a 17:00 horas.

Los interesados podrán revisar las bases previamente a su adquisición. Dichas bases, tendrán un costo de recuperación de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) que deberán ser pagados en efectivo, directamente en la Caja del Instituto Electoral del Estado de México, que se localiza en la Dirección antes referida.

Los oferentes participantes, deberán entregar una garantía de sostenimiento de propuesta, que deberá constituirse por el diez por ciento del monto total de la misma.

Los actos de Junta de Aclaraciones y de Presentación, Apertura y Evaluación de Propuestas, se llevarán a cabo en el Auditorio, ubicado en Paseo Toluca número 944, colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca, Estado de México, en presencia de un Testigo Social.

La entrega total del requerimiento será a más tardar el 29 de diciembre de 2023, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, con domicilio en Paseo Toluca número 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, Toluca de Lerdo, Estado de México, C. P. 50160.

El pago se realizará en moneda nacional mediante transferencia bancaria, a nombre del oferente adjudicado, dentro de los diez días hábiles posteriores a la entrega total del requerimiento; siempre y cuando se ingrese la factura correspondiente a entera satisfacción de la unidad administrativa interesada.

No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 184 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México.

Para cualquier aclaración comunicarse al teléfono 722 275 7300, a las extensiones 3299 y 3218, de la Dirección de Administración.

Toluca, Estado de México; 17 de octubre de 2023.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E

MTR. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. Efraín García Nieves
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS